

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020

Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	50.201.696.328	50.201.696.328	32.565.944.201	65 %	32.565.944.201	0
01	Gestión Administrativa	38.372.308.630	38.372.308.630	24.010.116.508	63 %	24.010.116.508	0
100 Servicios Personales		38.372.308.630	38.372.308.630	24.010.116.508	63 %	24.010.116.508	0
02	Instrumentos para la Regulación del Transporte Terrestre	11.829.387.698	11.829.387.698	8.555.827.693	72 %	8.555.827.693	0
200 Servicios No Personales		2.558.117.908	2.558.117.908	1.480.584.491	58 %	1.480.584.491	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.709.803.430	4.709.803.430	2.784.476.445	59 %	2.784.476.445	0
500 Inversión Física		4.500.000.000	4.500.000.000	4.255.720.000	95 %	4.255.720.000	0
800 Transferencias		13.966.360	13.966.360	13.966.360	100 %	13.966.360	0
900 Otros Gastos		47.500.000	47.500.000	21.080.397	44 %	21.080.397	0
SUB TOTAL		50.201.696.328	50.201.696.328	32.565.944.201	65 %	32.565.944.201	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.688.617.996	2.688.617.996	1.666.666.670	62 %	1.666.666.670	0
01	Transferencias a la Tesorería General	2.688.617.996	2.688.617.996	1.666.666.670	62 %	1.666.666.670	0
800 Transferencias		2.688.617.996	2.688.617.996	1.666.666.670	62 %	1.666.666.670	0
SUB TOTAL		2.688.617.996	2.688.617.996	1.666.666.670	62 %	1.666.666.670	0
TOTAL DE ENTIDAD		52.890.314.324	52.890.314.324	34.232.610.871	65 %	34.232.610.871	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

